



Resolución Ministerial

Lima, 03 de SEPTIEMBRE del 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 020-2019/MINSA, de fecha 08 de enero de 2019, se designó a la abogada Rosario Esther Tapia Flores, en el cargo de Secretaria General, Nivel F-6, del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 019-2019/MINSA, de fecha 08 de enero de 2019, se designó a la abogada Silvana Gabriela Yancourt Ruiz, en el cargo de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Nivel F-5, del Ministerio de Salud;

Que, la Secretaria General estará ausente del 04 al 08 de setiembre del presente año, por lo que se estima pertinente encargar sus funciones a la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en adición a sus funciones;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud y el numeral 84.1 del artículo 84 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, a partir del 04 de setiembre de 2019, a la abogada Silvana Gabriela Yancourt Ruiz, las funciones de Secretaria General del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y en tanto dure la ausencia de la titular.



Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.




ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud

